Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1738 DE 2019

(septiembre 24)

D.O. 51.086, septiembre 24 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento.

La Ministra del Interior de la República de Colombia, Delegataria de Funciones Presidenciales, Mediante Decreto 1707 del 18 de septiembre de 2019, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, identificado con la cédula de ciudadanía número 74281150 de Guateque (Boyacá), en el cargo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 septiembre de 2019.

NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.

Guardar Decreto en Favoritos 0